

Fecha: 26-05-2023

Fuente: Radio Cooperativa

Título: **Senador Espinoza no respaldará proyecto que crea el Servicio Nacional de Biodiversidad**

Visitas: 430.729

VPE: 1.442.942

Favorabilidad: No DefinidaLink: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-los-lagos/senador-espinoza-no-respaldara-proyecto-que-crea-el-servicio-nacional-de/2023-05-26/160512.html>

La iniciativa, también llamada "Ley para la Naturaleza", prohíbe nuevas concesiones de salmonicultura, pero mantiene las actuales, ha dicho el Gobierno.

<p> "Pone en serio riesgo miles de fuentes laborales", aseguró el parlamentario socialista por la Región de Los Lagos.

</p> <p> El senador por la Región de Los Lagos Fidel Espinoza (PS) aseguró que no aprobará el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), denominado "Ley de la Naturaleza", que se votará el próximo lunes en el Congreso.

</p> <p> A través de su cuenta de Twitter, Espinoza publicó una foto de los trabajadores salmoneeros que se congregaban en Puerto Montt este viernes para protestar en contra de la iniciativa, asegurando que esta "pone en serio riesgo miles de fuentes laborales".

</p> <p> "Ojalá el Gobierno de Chile entienda de una vez que no vamos a aprobar una ley de estas características", sentenció.

</p> <p> Miles de trabajadores que se manifestaron hoy aseguran que el SBAP condicionaría el futuro laboral de los trabajadores de Biobío a Magallanes, ya que tiene indicaciones que apuntan a no entregar nuevas concesiones a la industria del salmón, aunque manteniendo las actuales, buscando resguardar las áreas protegidas.

</p> <p> La presidenta de Fetrasalmón, Paola Sanhueza, afirmó que los trabajadores se congregaron por "el descontento" que han generado "los oídos sordos que ha hecho el Gobierno con respecto al proyecto que se está discutiendo a la Comisión Mixta, donde no han querido escuchar a los trabajadores y están haciendo indicaciones a cuatro paredes, lo que perjudica enormemente la fuente laboral de todos nosotros".

</p> <p> "Todos estos proyectos solamente perjudican y empobrecen nuestro país, la acuicultura hoy en día es una de las terceras economías a nivel nacional más importante, y que da estabilidad y proyección tanto a las empresas como a sus trabajadores", sostuvo.

</p> <p> [Lea también]</p> <p> Industria salmoneera afirma que proyecto de áreas protegidas "sería un torpedo" para el sector</p> <p> En la víspera, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, aseguró que para cumplir con el resguardo de las áreas protegidas por su valor en biodiversidad y los beneficios que entregan, "la Ley Para la Naturaleza prohíbe nuevas concesiones de salmonicultura, pero se mantienen las actuales".

</p> <p> "Entendemos la importancia de esta industria en algunas regiones del país, pero la iniciativa no afecta el empleo actual. Además, no está prohibida la acuicultura con especies nativas ni tampoco prohíbe la pesca (. . .). Son reglas claras para la industria del salmón. Entrega certezas porque la ley no es retroactiva", aclaró.

Senador Espinoza no respaldará proyecto que crea el Servicio Nacional de Biodiversidad

viernes, 26 de mayo de 2023, Fuente: Radio Cooperativa.



La iniciativa, también llamada "Ley para la Naturaleza", prohíbe nuevas concesiones de salmonicultura, pero mantiene las actuales, ha dicho el Gobierno.

"Pone en serio riesgo miles de fuentes laborales", asegura el parlamentario socialista por la Región de Los Lagos.

El senador por la Región de Los Lagos Fidel Espinoza (PS) aseguró que no aprobará el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), denominado "Ley de la Naturaleza", que se votará el próximo lunes en el Congreso.

A través de su cuenta de Twitter, Espinoza publicó una foto de los trabajadores salmoneeros que se congregaron en Puerto Montt este viernes para protestar en contra de la iniciativa, asegurando que esta "pone en serio riesgo miles de fuentes laborales".

"Ojalá el Gobierno de Chile entienda de una vez que no vamos a aprobar una ley de estas características", sentenció.

Miles de trabajadores que se manifestaron hoy aseguran que el SBAP condicionaría el futuro laboral de los trabajadores de Biobío a Magallanes, ya que tiene indicaciones que apuntan a no entregar nuevas concesiones a la industria del salmón, aunque manteniendo las actuales, buscando resguardar las áreas protegidas.

La presidenta de Fetrasalmón, Paola Sanhueza, afirmó que los trabajadores se congregaron por "el descontento" que han generado "los oídos sordos que ha hecho el Gobierno con respecto al proyecto que se está discutiendo a la Comisión Mixta, donde no han querido escuchar a los trabajadores y están haciendo indicaciones a cuatro paredes, lo que perjudica enormemente la fuente laboral de todos nosotros".

"Todos estos proyectos solamente perjudican y empobrecen nuestro país, la acuicultura hoy en día es una de las terceras economías a nivel nacional más importante, y que da estabilidad y proyección tanto a las empresas como a sus trabajadores", sostuvo.

[Lea también]

Industria salmoneera afirma que proyecto de áreas protegidas "sería un torpedo" para el sector

En la víspera, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, aseguró que para cumplir con el resguardo de las áreas protegidas por su valor en biodiversidad y los beneficios que entregan, "la Ley Para la Naturaleza prohíbe nuevas concesiones de salmonicultura, pero se mantienen las actuales".

Entendemos la importancia de esta industria en algunas regiones del país, pero la iniciativa no afecta el empleo actual. Además, no está prohibida la acuicultura con especies nativas ni tampoco prohíbe la pesca (. . .). Son reglas claras para la industria del salmón. Entrega certezas porque la ley no es retroactiva", aclaró.

Entrega certezas porque la ley no es retroactiva", aclaró.